



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 18 de noviembre de 2021
TR. N° 0376-2021-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de noviembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0376-2021-R-UNALM.- La Molina, 18 de noviembre de 2021.

VISTO: El Formulario Único de Trámite – F.U.T., de fecha 20 de octubre de 2021, presentado por la señorita Darcy Thais Egoavil Arias, egresada de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre la rectificación de datos personales (segundo nombre) en el diploma de Grado de Bachiller en Ciencias – Forestales, expedido por esta Casa de Estudios; **CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo al artículo 201.1 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, dice: “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”; Que, se ha verificado error material al consignar tilde en el segundo nombre de la solicitante por lo cual deviene en procedente la solicitud, debiendo realizarse la corrección; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;

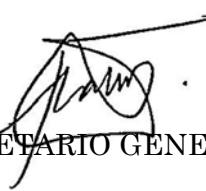
SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- Declarar procedente lo solicitado por la señorita Darcy Thais Egoavil Arias; en consecuencia, rectificar su segundo nombre de la siguiente manera:

DICE : Darcy Thaís Egoavil Arias

DEBE DECIR : Darcy Thais Egoavil Arias

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a todas las oficinas académicas y administrativas de la UNALM, para que se expida a la interesada los documentos conforme se consigna en su Documento Nacional de Identidad. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL